

EXP-UNC:0051913/2018**CÓRDOBA,****14 NOV 2018****VISTO:**

El EXP- UNC: 0051913/2018, por el cual la alumna MARÍA LUCIANA GONZALEZ KLAPPENBACH, DNI N° 35.577.004, solicita se extienda el plazo de regularidad de la asignatura "*Seminario Trabajo Final Investigación*" de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, autoriza de manera excepcional y por única vez la prórroga de la regularidad de la asignatura Seminario Trabajo Final Investigación (cód. 337) de la Licenciatura en Comunicación Social a la alumna María Luciana González Klappenbach, DNI N° 35.577.004, hasta el 30 de abril de 2019.

Que resulta necesario habilitar en el sistema Guaraní la prórroga de la regularidad a fin que la alumna pueda inscribirse en el Taller de Trabajo Final de la Licenciatura en Comunicación Social.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, excepcionalmente, a la alumna María Luciana González Klappenbach DNI N° 35.577.004, el plazo de regularidad de la asignatura "*Seminario Trabajo Final Investigación*" de la Licenciatura en Comunicación Social, hasta el 30 de Abril de 2019.

ARTÍCULO 2º: Disponer que a través del Despacho de Alumnos se proceda a habilitar a la alumna María Luciana González Klappenbach, en el sistema Guaraní a inscribirse en la asignatura mencionada y por el término de la prórroga conforme el art. 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría Académica y al Despacho de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:**1145**
Mgter. Mariela Lucrecia París
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba